

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

# S



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

**REP23/NE**

## **PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**

**COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS**

*Cuadragésimo sexto período de sesiones*

**Roma (Italia)**

**27 de noviembre - 2 de diciembre de 2023**

**INFORME DE LA 11.ª REUNIÓN**

**DEL COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EL CERCANO ORIENTE**

**Roma (Italia)**

**18-22 de septiembre de 2023**

## ÍNDICE

### *Página*

Resumen y estado de los trabajos .....	página ii
Lista de siglas y acrónimos .....	página iv
Informe de la 11. <sup>a</sup> reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente.....	página 1

### *Párrafo*

Introducción .....	1
Apertura de la reunión .....	2
Aprobación del programa (tema 1 del programa) .....	5
Discurso principal: Transformación de los sistemas alimentarios en favor de una alimentación sostenible para una mejor salud (tema 2 del programa) .....	7
Cuestiones de interés planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités del Codex (tema 3 del programa) .....	16
Armonización de las disposiciones sobre aditivos alimentarios en las normas regionales con la <i>Norma general para los aditivos alimentarios</i> (tema 3.1 del programa) .....	26
Anteproyecto de norma para el <i>maamoul</i> (tema 4 del programa) .....	35
Inocuidad y calidad de los alimentos en la región, incluidas cuestiones actuales e incipientes (tema 5 del programa) .....	59
Labor del Codex de importancia para la región (tema 6 del programa).....	72
Aplicación del Plan estratégico del Codex para 2020-2025 (tema 7 del programa).....	82
Documento de debate sobre la elaboración de una norma para los productos <i>halal</i> (tema 8 del programa) .....	90
Nombramiento del Coordinador (tema 9 del programa).....	101
Otros asuntos (tema 10 del programa).....	104
Fecha y lugar de la siguiente reunión (tema 11 del programa).....	110

## LISTA DE APÉNDICES

### *Página*

Apéndice I: Lista de participantes.....	página 17
Apéndice II: Anteproyecto de norma regional del Codex para el <i>maamoul</i> .....	página 22
Apéndice III: Encuesta de satisfacción sobre las comunicaciones regionales de la 11. <sup>a</sup> reunión del CCNE .....	página 24
Apéndice IV: Plan de trabajo regional en materia de comunicación para 2024-25 .....	página 26

## RESUMEN Y ESTADO DE LOS TRABAJOS

Parte responsable	Objetivo	Texto/Tema	Código	Trámite	Párrafo
Comité Ejecutivo en su 85.ª reunión y Comisión en su 46.º período de sesiones	Examen crítico Aprobación	<i>Proyecto de norma regional para el maamoul</i>	N06-2020	5	58 Ap. II
Comisión en su 46.º período de sesiones	Nombramiento	Recomendó que se nombrara a la Arabia Saudita para un segundo mandato como Coordinador para el Cercano Oriente			102
Miembros	Actuación e información	<p><u>Discurso principal: Transformación de los sistemas alimentarios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoció la complejidad de abordar la cuestión de la inocuidad alimentaria y la nutrición en el contexto de la transformación de los sistemas alimentarios y la necesidad de implicar a diversas partes interesadas; destacó que la comunicación y la educación eran elementos fundamentales para lograr los resultados deseados.</li> <li>- Colaborar de manera directa con la FAO y la OMS para garantizar que los programas, actividades e instrumentos de evaluación de las dos organizaciones estén en consonancia con las necesidades de los miembros y las principales orientaciones en materia de políticas;</li> <li>- Confirmó la importancia del debate en curso sobre estos temas para garantizar un enfoque armonizado en toda la región; solicitó a la FAO, la OMS y la Secretaría del Codex que, en colaboración con el Coordinador Regional, cotejaran y compartieran la información y las orientaciones existentes</li> <li>- Participar en los debates pertinentes del Codex, por ejemplo, los debates sobre los AGT en el seno del CCFO y el CCFL</li> </ul>			15
FAO, OMS, Coordinador Regional y Secretaría del Codex	Actuación e información	<p><u>Discurso principal: Transformación de los sistemas alimentarios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• cotejar y compartir la información y las orientaciones existentes relacionadas con las dietas saludables y los sistemas alimentarios;</li> <li>• preparar un informe sobre los progresos realizados en el seguimiento del discurso principal que se presentará al CCNE en su 12.ª reunión en el marco del tema del programa relativo a la inocuidad y la calidad de los alimentos en la región</li> </ul>			15
GTe (Arabia Saudita y Líbano) Miembros y observadores CCNE en su 12.ª reunión	Revisión Observaciones Consideración	- <i>Proyecto de norma regional para el maamoul</i>	-	5	58. ii.
GTe (Arabia Saudita y Omán) Miembros y observadores	Examen Debate Revisión Observaciones	- Disposiciones sobre el etiquetado de envases no destinados a la venta al por menor en las normas regionales sobre productos básicos, y preparar una propuesta para cada una de las			25. iii.

Parte responsable	Objetivo	Texto/Tema	Código	Trámite	Párrafo
Secretaría del Codex CCNE en su 12.ª reunión	Consideración	normas regionales para su consideración por el CCNE en su 12.ª reunión			
Miembros	Actuación	<u>Responder a la encuesta de 2023 sobre el uso y los efectos de los textos del Codex</u>			25. ii.
CCFA en su 54.ª reunión	Actuación	Armonización de las disposiciones sobre aditivos alimentarios en las normas regionales con la <i>Norma general para los aditivos alimentarios</i>			33, 34 CX/NE 23/11/3 Add.1.
FAO/OMS y miembros CCRVDF	Actuación Información	<u>Información actualizada de los países sobre la inocuidad y la calidad de los alimentos en la región, incluidas cuestiones actuales e incipientes</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confirmó que la recopilación, cotejo y análisis de datos es una prioridad para la región, y solicitó a la FAO y a la OMS que apoyaran las iniciativas regionales, incluida la creación de capacidad para el establecimiento de bases de datos sobre contaminantes;</li> <li>- Invitó a los miembros a proporcionar datos sobre los medicamentos veterinarios utilizados en camélidos al GTe pertinente del CCRVDF para facilitar la elaboración de los LMR necesarios</li> </ul>			71
Miembros CCFFV en su 23.ª reunión	Actuación e información	<u>Labor del Codex de importancia para la región</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acordó las esferas de trabajo prioritarias para la región</li> <li>- Pidió a los miembros que siguieran examinando los datos sobre los niveles de humedad de los dátiles frescos y apoyaran el trabajo en curso del GTe sobre el Proyecto de norma para los dátiles frescos que se presentaría al CCFFV en su 23.ª reunión</li> </ul>			82
GTe (Arabia Saudita) Coordinador Miembros Secretaría del Codex	Propuesta Consideración Actuación	<u>Aplicación del Plan estratégico del Codex para 2020-2025</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobó el plan de trabajo regional en materia de comunicación para 2024-25 (Apéndice IV)</li> <li>- Acordó elaborar el plan de trabajo regional para 2024 y 2025 con el fin de apoyar la aplicación del Plan estratégico del Codex</li> </ul>			90
Coordinador Miembros	Actuación e información	<u>Documento de debate sobre la elaboración de una norma para los productos <i>halal</i></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tomó nota de las dificultades para abordar la cuestión del <i>halal</i> en el ámbito del Codex y solicitó el apoyo del Coordinador Regional para organizar consultas informales con otras regiones</li> </ul>			100
Emiratos Árabes Unidos, FAO y OMS Miembros Coordinador CCNE en su 12.ª reunión	Actuación Consideración	<u>Propuesta relativa a la elaboración de una norma regional para la leche de camella pasteurizada</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acordó que se debería seguir trabajando para definir los próximos pasos bajo la dirección de la FAO, la OMS y los Emiratos Árabes Unidos</li> <li>- Se remitiría un informe y una propuesta al CCNE en su 12.ª reunión</li> </ul>			108
Egipto CCNE en su 12.ª reunión	Actuación Consideración	<u>Propuestas relativas a la elaboración de una norma regional para los dátiles medjool y de una norma regional para la miel negra</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tomó nota de que Egipto prepararía documentos de debate para la 12.ª reunión del CCNE</li> </ul>			109

## LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGT	ácidos grasos trans
BPH	buenas prácticas de higiene
CCFA	Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios
CCFFV	Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas
CCFL	Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos
CCFO	Comité del Codex sobre Grasas y Aceites
CCGP	Comité del Codex sobre Principios Generales
CCMAS	Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras
CCNE	Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente
CCRVDF	Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos
CCSCH	Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias
CRD	documento de sesión
ENT	enfermedad no transmisible
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GIFT	Herramienta global FAO/OMS para la divulgación de datos sobre el consumo individual de alimentos
GTe	grupo de trabajo por medios electrónicos
HACCP	Análisis de peligros y de puntos críticos de control
InFARM	Plataforma de datos internacional de la FAO sobre seguimiento de la RAM
INFOSAN	Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos de la FAO y la OMS
LMR	límite máximo de residuos
NGAA	Norma general para los aditivos alimentarios
NM	niveles máximos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
RAM	resistencia a los antimicrobianos
SFDA	Autoridad Saudí de Alimentos y Medicamentos
SIMUVIMA/Alimentos	Programa Mixto de Vigilancia y Evaluación de la Contaminación de los Alimentos

## INTRODUCCIÓN

1. El Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente (CCNE) celebró su 11.<sup>a</sup> reunión en la Sede de la FAO en Roma (Italia), del 18 al 22 de septiembre de 2023, con opción de participación a distancia, en cooperación con el Gobierno del Reino de la Arabia Saudita. El Sr. Khalid AlZahrani, Jefe de la sección de comunicaciones internacionales sobre las normas alimentarias de la Autoridad Saudí de Alimentos y Medicamentos (SFDA), presidió la reunión, a la que asistieron 17 Estados miembros de la región del Cercano Oriente, cuatro Estados miembros y una organización miembro de fuera de la región, tres organizaciones observadoras y Palestina. La lista de los participantes se incluye en el Apéndice I.

### APERTURA DE LA REUNIÓN<sup>1</sup>

2. El Presidente dio la bienvenida a los delegados e inauguró la reunión.
3. El Sr. Mohammed Al Nasser, Vicepresidente del Sector Alimentario de la SFDA (Arabia Saudita), pronunció el discurso inaugural, recordando el apoyo de la Arabia Saudita a las actividades relacionadas con el Codex en la región y la importante contribución de las normas del Codex para garantizar la inocuidad alimentaria, proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas leales en el comercio de alimentos. Además, recordó que en 2023 se cumplía el 60.<sup>o</sup> aniversario de la Comisión del Codex Alimentarius, que se ha convertido en el órgano de referencia internacional en materia de normas alimentarias.
4. El Sr. Divine Nije, Director Adjunto de la División de Sistemas Alimentarios e Inocuidad de los Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y el Sr. Moez Sanaa, Jefe de la Unidad de Normas y Asesoramiento Científico sobre Alimentos y Nutrición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), dieron la bienvenida a los asistentes en nombre de la FAO y la OMS, respectivamente. En la reunión intervinieron asimismo el Sr. Allan Azegele, Vicepresidente de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC), y la Sra. Sarah Cahill, Oficial Superior de Normas Alimentarias de la Secretaría del Codex.

### APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa)<sup>2</sup>

5. El CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, aprobó el programa provisional como programa de la reunión y acordó estudiar los siguientes asuntos en el marco del tema 10 del programa (“Otros asuntos”) siempre que hubiera tiempo disponible:
  - propuesta relativa a la elaboración de una norma regional para la leche de camella pasteurizada;
  - propuesta relativa a la elaboración de una norma regional para los dátiles medjool;
  - propuesta relativa a la elaboración de una norma regional para la miel negra.
6. El CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, acordó además establecer un Grupo de trabajo durante la reunión abierto a todos los miembros y observadores, que trabajaría en árabe, francés e inglés, para que considerara el tema 7 del programa, (“Aplicación del Plan estratégico del Codex para 2020-2025”), y preparara un informe para someterlo a la consideración del pleno.

### DISCURSO PRINCIPAL: “TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS EN FAVOR DE UNA ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE PARA UNA MEJOR SALUD” (tema 2 del programa)<sup>3</sup>

7. El Sr. Faisal BinSunaid, Director de Alimentación Saludable de la SFDA, pronunció el discurso principal, sobre “Transformación de los sistemas alimentarios en favor de una alimentación sostenible para una mejor salud”. En el discurso principal, se puso de relieve que: la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos estaban inextricablemente vinculadas entre sí; la malnutrición en todas sus formas afectaba en gran medida la salud y era urgentemente necesario encontrar un equilibrio en las dietas; la situación respecto de las enfermedades no transmisibles (ENT) en la región era alarmante; varios países de la región habían reforzado sus capacidades nacionales para prevenir y controlar las ENT relacionadas con la nutrición; la SFDA había puesto en marcha una Estrategia de alimentación saludable, con la visión de que “un modelo nutricional saludable contribuye a la promoción de la salud pública”, que también contribuirá a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030; se requería un enfoque integral del sistema alimentario para abordar con éxito las ENT y los problemas relacionados; se requería un enfoque multidimensional que alentara a los consumidores a elegir alimentos saludables; la Arabia Saudita estaba dispuesta a compartir información, conocimientos especializados y datos pertinentes con los miembros de la región; el Codex también era un foro para abordar una serie de cuestiones relacionadas con la prevención de las carencias

---

<sup>1</sup> Documento de sesión (CRD) 01 (Discursos de apertura).

<sup>2</sup> CX/NE 23/11/1; CRD 05 (Emiratos Árabes Unidos).

<sup>3</sup> CX/NE 23/11/2; CRD 03 Rev.1 (Egipto).

nutricionales y las ENT y para desarrollar nuevos sistemas alimentarios; y existía la oportunidad de desarrollar y compartir conocimientos científicos entre los países más y menos experimentados de la región.

8. El representante de la OMS, reiterando la importancia de las dietas saludables, destacó los principios de idoneidad, equilibrio, moderación, diversidad e inocuidad. El representante subrayó además la necesidad de apartarse de un enfoque basado en la compartimentación y considerar conjuntamente la inocuidad alimentaria y la nutrición en el contexto de la transformación de los sistemas alimentarios.

### **Debate**

9. Los miembros destacaron la importancia de este tema, señalando su complejidad y la necesidad de implicar a todas las partes interesadas en el tratamiento de las dietas saludables y la lucha contra las ENT.
10. Al compartir sus experiencias y esfuerzos hasta la fecha, los miembros y observadores hicieron las siguientes observaciones:
  - era importante crear conciencia sobre las repercusiones de las ENT en la región y colaborar con el sector privado tanto en la elaboración como en la aplicación de directrices y políticas sobre productos alimentarios saludables;
  - la comunicación de riesgos podría contribuir a reducir las repercusiones de las ENT, y el trabajo con la juventud y las escuelas crearía una nueva generación de consumidores informados;
  - también se consideró que un enfoque basado en la ciencia y el riesgo debía desempeñar un papel importante a la hora de elaborar políticas y reglamentos nacionales;
  - se señaló el etiquetado como una herramienta importante para llegar a los consumidores, no solo en el caso de los alimentos envasados, sino también en el sector de los servicios alimentarios mediante, por ejemplo, de menús informativos;
  - el mundo académico ofrecía un recurso que puede facilitar la investigación, la educación y la sensibilización sobre las medidas que deben adoptarse para promover el cambio de comportamiento;
  - compartir las experiencias nacionales y la información relacionada a través de los foros pertinentes de la región podría apoyar la formulación de nuevos enfoques regionales y los esfuerzos de otros países;
  - era necesario encontrar o desarrollar herramientas similares al instrumento de la FAO y la OMS de evaluación de los sistemas de control alimentario que puedan aplicarse a nivel nacional para detectar carencias y oportunidades en relación con la nutrición, las dietas saludables y la lucha contra las ENT, y su uso podría facilitar un enfoque del sistema alimentario destinado a mejorar la salud.
11. Se manifestó gran interés de la región en seguir debatiendo e intercambiando información sobre estas cuestiones, así como en trabajar juntos para hacer frente de forma más eficaz a las ENT. Se consideró que el CCNE podría desempeñar un papel fundamental en este contexto, proporcionando el foro adecuado para debatir las normas y directrices que podrían servir de apoyo a instrumentos normativos y de otro tipo.
12. La Secretaría del Codex destacó el valor de este debate, señalando que el intercambio de información sobre cuestiones de importancia para la región era una función importante de los comités coordinadores FAO/OMS. La Secretaría también recordó que se estaban preparando dos documentos de debate sobre los ácidos grasos trans (AGT) para el Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO) y el Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL), respectivamente, con el fin de comprender mejor si el Codex podría ayudar a los miembros a abordar los AGT y cómo podría hacerlo, señalando que tales debates aumentaban la conciencia y la comprensión acerca de estas cuestiones.
13. El representante de la OMS destacó que la inocuidad de los alimentos y la nutrición afectaban a todos los aspectos de nuestro sistema alimentario y desempeñaban un papel esencial en la consecución de los ODS. El representante también señaló que, si bien los sistemas nacionales de control alimentario contribuían de forma decisiva a establecer sistemas alimentarios sostenibles, su principal objetivo era proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas leales en el comercio de alimentos. El representante subrayó además que la asociación con los sectores público y privado era importante, que las campañas de información debían ser específicas y centrarse en las necesidades, y que debía promoverse el intercambio regional de información, dificultades y casos de éxito para inspirar nuevas acciones entre los miembros de la región.
14. El representante de la FAO señaló los muchos aspectos diferentes dentro de un sistema alimentario necesarios para lograr lo que los delegados denominaban una dieta saludable e inocua. El representante señaló además que el enfoque de los sistemas alimentarios ampliaba el alcance de los actores que contribuían a un resultado satisfactorio de las políticas de nutrición. El representante alentó a los delegados a colaborar con la FAO y la OMS para garantizar que las actividades diseñadas por estas organizaciones en los países y la región tuvieran en cuenta los objetivos prioritarios de nutrición y contribuirían a ellos.

## Conclusiones

### 15. El CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión:

- i. expresó su agradecimiento a la Arabia Saudita y al orador principal, el Sr. Faisal BinSunaid, por el discurso principal, y a los participantes por su activo debate, centrado en las preocupaciones de muchos países de la región sobre la cuestión de la nutrición y las dietas saludables;
- ii. reconoció la complejidad de abordar esta cuestión en el contexto de la transformación de los sistemas alimentarios y, por tanto, la necesidad de hacer participar a muchas partes interesadas, entre ellas el sector privado, los consumidores y el mundo académico;
- iii. destacó que la comunicación y la educación son elementos fundamentales para lograr los resultados deseados de estas políticas en materia de nutrición y alimentación saludable, empezando por la educación primaria;
- iv. señaló la importancia de que los miembros colaboren de manera directa con la FAO y la OMS, compartiendo sus preocupaciones, para que las dos organizaciones puedan diseñar sus programas, actividades e instrumentos de evaluación en consonancia con las necesidades de los miembros y las principales orientaciones en materia de políticas;
- v. reconoció la importancia de mantener un debate permanente sobre estos temas para compartir conocimientos y enfoques, aprender unos de otros, garantizar un enfoque complementario o armonizado en toda la región y encontrar formas de hacer un seguimiento de las repercusiones;
- vi. solicitó a la FAO, la OMS y la Secretaría del Codex que, en colaboración con el Coordinador Regional, cotejaran y compartieran la información y las orientaciones existentes;
- vii. expresó su agradecimiento a la Arabia Saudita por su disposición a convocar talleres y otras formas de capacitación en colaboración con la FAO y la OMS y solicitó una reunión con las organizaciones para debatir más a fondo este tema;
- viii. alentó a los miembros a participar activamente en los debates pertinentes del Codex, por ejemplo, los debates sobre los AGT en el seno del CCFO y el CCFL;
- ix. solicitó que se presente al CCNE en su 12.<sup>a</sup> reunión, en el marco del tema del programa relativo a la inocuidad y la calidad de los alimentos en la región, un informe sobre los progresos realizados en el seguimiento mencionado.

## **CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS EN LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX (tema 3 del programa)<sup>4</sup>**

### **Asuntos presentados a título informativo**

16. El CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, tomó nota de los asuntos presentados a título informativo que figuraban en el documento CX/NE 23/11/3 Rev. 2, y de la información adicional que se indica a continuación.

#### Planificación estratégica del Codex para 2026-2031

17. La Secretaría del Codex informó de que el Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius, en su 84.<sup>a</sup> reunión, había iniciado el trabajo sobre la elaboración de un Plan estratégico del Codex para 2026-2031 y se invitó a los miembros a responder a la carta circular CL 2023/65/OCS-EXEC, en la que se solicitaban observaciones sobre la elaboración del Plan estratégico del Codex para 2026-2031: Parte 1: funcionamiento del Codex dentro del sistema multilateral de alimentos y comercio, señalando que la fecha límite era el 25 de septiembre de 2023.

#### Seguimiento del uso y los efectos de los textos del Codex

18. La Secretaría del Codex destacó los resultados de la encuesta de 2022 sobre el uso y los efectos de las normas del Codex, señalando que había habido una tasa de respuesta del 47 % de los miembros de la región y que entre los obstáculos identificados para la aplicación de los textos del Codex se encontraban la falta de conocimiento de las disposiciones del Codex a nivel nacional, las barreras lingüísticas y la falta de infraestructura o de conocimientos especializados para aplicar las normas. La Secretaría del Codex también reflexionó sobre las recomendaciones resultantes de la encuesta, entre ellas la necesidad de redoblar los esfuerzos de sensibilización, comunicación y difusión de los textos del Codex y de mejorar la creación de capacidad y la capacitación. De cara al futuro, la Secretaría del Codex informó al CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, de que la encuesta de 2023 se pondría en marcha el 25 de septiembre y estaría abierta durante cuatro

---

<sup>4</sup> CX/NE 23/11/3 Rev. 2.



semanas, y alentó a todos los puntos de contacto del Codex a trabajar con las partes interesadas nacionales para completar la encuesta con el objetivo de obtener un mayor índice de respuesta este año. También se informó al CCNE, en su 11.ª reunión, de que se celebraría un acto paralelo el 3 de octubre, al margen de la próxima 33.ª reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP), que se centraría en los esfuerzos de las tres organizaciones hermanas por supervisar el uso y los efectos de sus respectivas normas, y en el que también se presentaría el informe de la encuesta de 2022.

#### Labor en curso en la Comisión del Codex Alimentarius

19. Al recordar los esfuerzos realizados en el Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius durante los últimos años, la Secretaría del Codex informó al CCNE, en su 11.ª reunión, de que los trabajos sobre la aplicación de las Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia en el proceso decisorio del Codex y la medida en que se tienen en cuenta otros factores, así como los debates sobre las formas de abordar las fuentes de alimentos y sistemas de producción nuevos, continuarían en el 46.º período de sesiones de la Comisión. Estos se basarían en las observaciones recibidas en respuesta a las cartas circulares sobre los dos temas, cuya compilación se publicará en breve en la página web del 46.º período de sesiones de la Comisión.

#### Revisión de las *Directrices generales sobre muestreo* (CXG 50-2004)

20. Al informar al CCNE, en su 11.ª reunión, acerca de la finalización de la revisión de las *Directrices generales sobre muestreo* (CXG 50-2004), que requerirían que los comités examinaran sus planes de muestreo a fin de verificar la conformidad con las Directrices, se destacó que el Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS) seguía desarrollando orientaciones y aplicaciones informáticas que facilitarían su aplicación.

#### **Asuntos sobre los que se requiere la adopción de medidas**

#### Aprobación de la *Norma general para el etiquetado de envases de alimentos no destinados a la venta al por menor* (CXS 346-2021) y consiguientes enmiendas al Manual de procedimiento

21. En respuesta a la solicitud formulada por la Comisión, en su 44.º período de sesiones, de que se examinaran los textos vigentes y en proceso de elaboración con el fin de adaptarlos a la *Norma general para el etiquetado de envases de alimentos no destinados a la venta al por menor* recién aprobada (CXS 346-2021), el CCNE, en su 11.ª reunión, consideró la propuesta de modificación de las disposiciones sobre etiquetado de envases no destinados a la venta al por menor presentada por la Secretaría del Codex en relación con las ocho normas regionales sobre productos básicos. Observando que actualmente seis de estas normas no contienen ninguna disposición sobre el etiquetado de los envases no destinados a la venta al por menor, en los debates se puso de relieve que estos productos bien podrían distribuirse en envases no destinados a la venta al por menor, pero que se necesitaría más tiempo y experiencia para confirmarlo y, por lo tanto, atender esta petición.
22. Algunos miembros subrayaron que, en su opinión, los contenedores no destinados a la venta al por menor se utilizaban como forma de distribución de estos productos y que, por lo tanto, podría añadirse a las normas regionales una disposición relativa al etiquetado de los contenedores no destinados a la venta al por menor, para evitar más retrasos.
23. La Secretaría del Codex destacó que había varias cuestiones que debían abordarse al considerar este asunto: i) si se requería una disposición para el etiquetado de envases no destinados a la venta al por menor para aquellas normas que actualmente no contenían tal disposición; ii) en caso afirmativo, si una referencia cruzada a la norma CXS 346-2021 era suficiente o si se requerían disposiciones adicionales; y iii) para las dos normas regionales sobre productos que ya contenían una disposición, si esta podía sustituirse totalmente por una referencia cruzada a la norma CXS 346-2021 o si algunos elementos de la disposición existente no estaban cubiertos por la norma general y, por lo tanto, debían mantenerse.
24. Teniendo en cuenta este debate, el CCNE, en su 11.ª reunión, convino en que se necesitaba más tiempo para estudiar esta cuestión y convino en que esta labor podría ser realizada por un Grupo de trabajo electrónico (GTe).

#### **Conclusiones**

25. El CCNE, en su 11.ª reunión:
- tomó nota de la información proporcionada en los párrafos pertinentes;
  - alentó a los miembros a responder a la encuesta de 2023 sobre el uso y los efectos de los textos del Codex, señalando que la fecha límite era el 25 de octubre de 2023;
  - convino en establecer un grupo de trabajo electrónico presidido por la Arabia Saudita y copresidido por Omán, que trabajaría en árabe e inglés, abierto a todos los miembros y observadores, con la finalidad siguiente;

- i. examinar las disposiciones existentes, o la necesidad de disposiciones, sobre el etiquetado de envases no destinados a la venta al por menor en las normas regionales sobre productos básicos;
- ii. cuando se necesite o se esté examinando una disposición sobre el etiquetado de los envases no destinados a la venta al por menor, estudiar si una referencia cruzada a la norma CXS 346-2021 es suficiente o si es necesario elaborar o mantener otras disposiciones no incluidas en la norma CXS 346-2021;
- iii. preparar un informe que incluya una propuesta para cada una de las normas regionales, que se presentará a la Secretaría del Codex tres meses antes de la 12.ª reunión del CCNE para que se distribuya a fin de recabar observaciones.

### **ARMONIZACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SOBRE ADITIVOS ALIMENTARIOS EN LAS NORMAS REGIONALES CON LA NORMA GENERAL PARA LOS ADITIVOS ALIMENTARIOS (tema 3.1 del programa)<sup>5</sup>**

26. Arabia Saudita, en su calidad de Presidente del GTe, presentó el tema y facilitó detalles acerca de los progresos de los trabajos realizados por el GTe. Se subrayó que la propuesta final había sido preparada por el Presidente del GTe, dado que no se habían recibido observaciones del GTe.

#### **Debate**

27. El CCNE, en su 11.ª reunión, examinó una por una las recomendaciones que figuraban en la Sección 3 del documento CX/NE 23/11/3 Add.1.

#### *Norma regional para la halva con tahina (CXS 309R-2011)*

28. Un miembro<sup>6</sup> planteó los puntos siguientes en relación con esta norma: i) Los aditivos alimentarios permitidos para su uso en la categoría de alimentos 05.2.2, "Caramelos blandos", en la *Norma general para los aditivos alimentarios* (NGAA, CXS 192-1995), no eran aplicables para su uso en la halva con tahina; y ii) de acuerdo con la definición y naturaleza de la halva con tahina, no debería clasificarse en la categoría de alimentos 05.2.2 "Caramelos blandos", sino como una nueva categoría bajo la categoría de alimentos 16.0, "Alimentos preparados".
29. La Secretaría del Codex hizo aclaraciones, señalando que: i) el sistema de categorías de alimentos de la NGAA se concibió como un instrumento para asignar usos a los aditivos alimentarios. El título de la categoría de alimentos debe considerarse junto con los descriptores de las categorías de alimentos correspondientes. La categoría de alimentos 05.2.2 incluye una serie de productos diferentes enumerados en el descriptor, y entre ellos la halva con tahina se ha incluido explícitamente por su nombre; ii) se ha completado la armonización de la NGAA con la norma CXS 309R-2011, lo que implica que se ha confirmado aún más la categoría de alimentos adecuada para la halva con tahina; y iii) se han incorporado notas en los cuadros 1 y 2 de la NGAA, para aclarar que los aditivos alimentarios cuyo uso está permitido en la categoría de alimentos "caramelos blandos" no pueden aplicarse igualmente a la halva con tahina.
30. El CCNE, en su 11.ª reunión, convino en mantener la halva con tahina en la categoría de alimentos 05.2.2.

#### *Norma regional para la mezcla zaatar (CXS 341R-2020)*

31. En respuesta a una pregunta sobre la restricción del ácido cítrico (SIN 330) para su uso solo en la mezcla *zaatar* de calidad 3 y no en aquella de calidad 1 y 2, el presidente del GTe aclaró que esta decisión se había tomado durante la 10.ª reunión del CCNE basándose en la propuesta del GTe pertinente.
32. Teniendo en cuenta la composición y las características del producto, el CCNE, en su 11.ª reunión, estuvo de acuerdo con la propuesta del GTe de que la mezcla *zaatar* debía clasificarse como "hierbas", y era más apropiado clasificarla en la categoría de alimentos 12.2.1, "Hierbas aromáticas y especias".

#### **Conclusiones**

33. El CCNE, en su 11.ª reunión:
- confirmó que las categorías de alimentos enumerados en el cuadro de referencias cruzadas de la NGAA para los productos que cumplían las normas CXS 257R-2007, CXS 258R-2007, CXS 259R-2007, CXS 308R-2011, CXS 309R-2011, CXS 314R-2013 y CXS 332R-2018 eran correctas;

---

<sup>5</sup> CX/NE 23/11/3 Add.1; CRD 03 Rev.1 (Egipto).

<sup>6</sup> CRD 03 Rev.1 (Egipto).

- propuso un cambio en la categoría de alimentos para los productos que cumplían la norma CXS 341R-2020 a la categoría de alimentos 12.2.1, indicando que estos productos se clasificaban como hierbas;
- apoyó todas las recomendaciones que figuraban en las secciones 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9 del documento CX/NE 23/11/3 Add.1.

34. El CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, acordó remitir la información al Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA) para su consideración en su 54.<sup>a</sup> reunión.

#### **ANTEPROYECTO DE NORMA PARA EL MAAMOUL (tema 4 del programa)<sup>7</sup>**

35. Arabia Saudita, en su calidad de Presidente del GTe, presentó el tema, destacando el enfoque adoptado y señalando que se habían celebrado dos rondas de consultas para elaborar el anteproyecto de norma. El Presidente del GTe señaló además que se habían revisado las observaciones recibidas en respuesta a la carta circular CL 2023/64/OCS-NE y se había preparado una versión revisada de la norma, que se publicó como documento de sesión CRD 06. El CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, convino en considerar el documento de sesión CRD 06 como punto de partida para el debate sobre este tema.

#### **Debate**

36. El CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, examinó el anteproyecto de norma sección por sección, introdujo correcciones editoriales según procediera, armonizó el formato con el formato de las normas del Codex para productos, como se indica en la Sección 2 del *Manual de procedimiento* del Codex (28.<sup>a</sup> edición), y formuló las siguientes observaciones y decisiones sobre las secciones correspondientes.

##### 1. Ámbito de aplicación

37. Se pidieron aclaraciones sobre la inclusión del término “destinado al consumo humano” debido a la preocupación de que esto sugiriera que también podría haber otro uso previsto aunque este fuera un producto listo para el consumo. A raíz de la aclaración de que este término se utilizaba regularmente en los textos del Codex, a menudo para distinguir entre el producto listo para el consumo humano directo y el producto que requería una elaboración o preparación ulterior antes de su consumo, se simplificó el ámbito de modo que se lea “*maamoul* para consumo humano directo”.

##### 2. Descripción

38. Se incluyó el subencabezamiento “definición del producto” a los efectos de la claridad.

39. La definición del producto se revisó tras un amplio debate para aclarar que se trataba de un producto horneado y no de un tipo de pasta, para centrarse en los aspectos más críticos del producto, es decir, que la masa estaba hecha de una combinación de harina de trigo o sémola y grasa, excluyendo los ingredientes opcionales de la definición.

40. Tras la presentación de una propuesta para incluir una definición sobre materias extrañas, se convino en que era más apropiado tratar este tema en la Sección 3.2 (Factores de calidad).

##### 3. Factores esenciales relativos a la composición y la calidad

###### 3.1. Composición

41. Reconociendo que las recetas del *maamoul* varían según la región, y que ciertos ingredientes comúnmente utilizados en un país pueden no utilizarse en otro, se acordó que esta sección identificara tanto los ingredientes esenciales como los ingredientes opcionales para la masa, reconociera la variedad de rellenos que pueden incluirse en el *maamoul*, señalando que un relleno era una parte esencial del producto y proporcionara ejemplos de los recubrimientos que pueden utilizarse. En este contexto, la lista de ingredientes esenciales se redujo a productos de cereales, una sustancia grasa/aceite e ingredientes tecnológicos esenciales. Tras un extenso debate sobre el azúcar y la sal, se convino en que no eran esenciales para la masa y que debían formar parte de la lista de ingredientes opcionales.

42. En cuanto a la inclusión de ingredientes de índole tecnológica, es decir, aditivos alimentarios, en la lista de ingredientes esenciales, la Secretaría del Codex destacó que, dado que la Sección 4 abordaba explícitamente los aditivos alimentarios, no era necesario incluir en la lista de ingredientes aditivos alimentarios como agentes leudantes o mejoradores de masa. Por el contrario, el CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, debería considerar si todos los aditivos alimentarios permitidos en la categoría de alimentos 07.2.1 estaban permitidos en el *maamoul* y, en caso contrario, asesorar al CCFA del modo correspondiente para garantizar la armonización con la NGAA, señalando que este trabajo tendría que llevarse a cabo antes de poder finalizar la norma.

---

<sup>7</sup> CX/NE 23/11/4; CX/NE 23/11/4 Add.1; CRD 03 Rev. 1 (Egipto); CRD 06 (Propuestas de actualización del anteproyecto de norma regional sobre el *maamoul* basadas en las observaciones recibidas).

43. El CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, señaló que la levadura en polvo, la levadura y las enzimas eran esenciales en la producción de *maamoul*.
44. Como los ingredientes opcionales variaban mucho en la región, se convino en que esta lista debía ser indicativa de la variedad de ingredientes opcionales con algunos ejemplos, pero no debía considerarse exhaustiva.
45. El CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, confirmó que los recubrimientos eran opcionales y, por tanto, solo se incluyó una breve lista de posibles ingredientes de recubrimiento.

#### 3.4 Factores de calidad

46. Los miembros estuvieron de acuerdo en que el *maamoul* era un producto singular con un significado cultural específico en la región. Por ello, varios miembros señalaron la necesidad de incluir en esta sección características específicas que puedan servir para confirmar que un producto es realmente *maamoul*. Otros miembros señalaron que esto planteaba dificultades particulares debido a las variaciones en la composición vinculadas a los ingredientes opcionales y que cualquier definición de características específicas no debería ser excesivamente descriptiva, ya que esto podría restringir el comercio en lugar de facilitararlo. Aunque se identificaron algunas características posibles, se convino en que esta subsección debía seguir elaborándose y se propuso que los miembros consultaran a los productores de su región para ayudar a aclarar las características exclusivas del *maamoul*.
47. En cuanto a los criterios básicos de calidad del producto acabado, se hacía referencia a las materias extrañas, para las cuales también se incluía una descripción. En consulta con los productores de *maamoul*, se podrán definir otros criterios básicos de calidad.

#### 4. Aditivos alimentarios, 5. Contaminantes y 6. Higiene

48. El CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, aceptó el texto propuesto en el documento de sesión CRD 06.

#### 7. Etiquetado

49. Un miembro propuso que se incluyera una disposición facultativa adicional sobre la inclusión en la etiqueta del número de porciones o unidades del envase, ya que en determinados casos puede resultar más apropiado que el peso neto. Se señaló que, de acuerdo con las disposiciones de la *Norma general para el etiquetado de los alimentos preenvasados* (CXS 1-1985), la inclusión del peso neto era obligatoria y no podía sustituirse por el número de porciones o unidades. Sin embargo, se observó además que la norma CXS 1-1985 contemplaba algunas excepciones, incluidos envases pequeños (de menos de 10 cm<sup>2</sup>), lo que permitiría a los miembros indicar la porción en lugar del peso neto en el *maamoul* envasado individualmente.
50. Otro miembro señaló que, dado que el número de porciones o unidades no era obligatorio con arreglo a la norma CXS 1-1985, cada miembro o productor podía decidir si deseaba incluirlo como información adicional.
51. En respuesta a una propuesta de añadir una disposición relativa al etiquetado de alérgenos, la Secretaría del Codex aclaró que esta cuestión se trataba en el documento CXS 1-1985 y que, por lo tanto, no era necesario incluirla aquí.
52. Varios miembros propusieron que, dado que el relleno era una característica esencial del *maamoul*, era importante indicar el porcentaje de relleno en la etiqueta, y que la norma debía proporcionar una indicación sobre cuál debía ser el porcentaje mínimo de relleno.
53. Un miembro subrayó que esto estaba en consonancia con la norma CXS 1-1985 (Sección 5), que exigía que se declarara el porcentaje inicial de un ingrediente en el momento de la fabricación cuando se destacaba en la etiqueta que ese ingrediente estaba presente, que era el caso del *maamoul*, ya que debería formar parte del nombre. Además, se recordó que el porcentaje debía incluirse cuando fuera esencial para caracterizar el alimento, lo que, en opinión de los miembros, era uno de los aspectos exclusivos del *maamoul*.
54. El presidente del GTe propuso que la inclusión de la índole del relleno en el nombre del producto, tal como se indica en la disposición adicional de la Sección 7, era suficiente a los efectos de estas orientaciones y, dado que la cantidad de relleno variaba según el tipo de *maamoul* y de un productor a otro, resultaba difícil definir un porcentaje mínimo, y su inclusión podría dar lugar a restricciones comerciales.
55. Aunque el CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, no estuvo de acuerdo con la inclusión de ningún texto adicional sobre la proporción de relleno, se señaló que podría añadirse sobre la base de más datos y consultas con los productores.
56. Un miembro propuso incluir nombres opcionales para el producto. Sin embargo, se expresó la preocupación de que esta inclusión pudiera afectar al ámbito de la norma y, en aras de la claridad, el nombre permitido debería ser únicamente "maamoul".

## 8. Métodos de análisis y muestreo

57. Como la finalización de esta sección dependía de los elementos incluidos en la Sección 3.5., Factores de calidad, se acordó mantenerla entre corchetes hasta que se completara la Sección 3.4.

### Conclusiones

58. El CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, convino en que se había avanzado mucho en la elaboración de la norma, se había llegado a un acuerdo sobre muchas de las disposiciones y se habían definido claramente las esferas en las que era necesario seguir trabajando. En este contexto, el CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, convino en lo siguiente:
- remitir el anteproyecto de norma para el *maamoul* a la Comisión, en su 46.<sup>o</sup> período de sesiones, para su aprobación en el trámite 5 (Apéndice II);
  - restablecer el GTe, presidido por la Arabia Saudita y copresidido por el Líbano, que trabajaría en árabe e inglés y estaría abierto a todos los miembros y observadores, para seguir elaborando la norma, centrándose en el texto entre corchetes, es decir, en los factores de calidad y los métodos de análisis relacionados (secciones 3.5 y 8, respectivamente), y teniendo en cuenta los debates que se habían mantenido en la reunión;
  - preparar un informe que incluya las revisiones propuestas al proyecto de norma, que se presentará a la Secretaría del Codex tres meses antes de la 12.<sup>a</sup> reunión del CCNE para su distribución a fin de recabar observaciones en el trámite 6;
  - alentó a todos los miembros a que participaran de forma activa en la labor del GTe.

### INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS PAÍSES SOBRE LA INOCUIDAD Y LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN LA REGIÓN, INCLUIDAS LAS CUESTIONES ACTUALES E INCIPIENTES (tema 5 del programa)<sup>8</sup>

59. Los representantes de la FAO y la OMS presentaron el documento de trabajo, ofreciendo una visión general de sus respectivos documentos estratégicos sobre inocuidad de los alimentos, elaborados para hacer frente a los continuos cambios que afectaban a la inocuidad de los alimentos. El representante de la OMS presentó la Estrategia mundial de la OMS para la inocuidad de los alimentos 2022-2030<sup>9</sup>, destacando las prioridades estratégicas y los indicadores mundiales para 2030 que figuraban en la Estrategia. El representante de la OMS también destacó el papel de la OMS en el apoyo a los Estados Miembros para integrar la inocuidad alimentaria en sus agendas de salud y desarrollo, en la generación de datos comprobados y orientación normativa, así como en la creación y apoyo de capacidades técnicas en la región. El representante aconsejó además a los Estados Miembros que aplicaran la Estrategia realizando inicialmente un análisis de la situación, desarrollando estrategias nacionales para lograr indicadores mundiales de progreso e impacto.
60. El representante de la OMS también hizo hincapié en que en la región se disponía de conocimientos únicos sobre la inocuidad alimentaria en actos multitudinarios, mencionando ejemplos positivos como el Hajj y la Copa Mundial de la FIFA celebrada en 2022 en Qatar, y que la región podría considerar la posibilidad de elaborar orientaciones sobre las mejores prácticas en materia de restauración durante actos multitudinarios para compartirlas con la comunidad más amplia de la inocuidad alimentaria. El representante de la OMS también presentó la "Comunidad de prácticas de la OMS sobre inocuidad de los alimentos"<sup>10</sup>, un foro en línea entre homólogos para profesionales de todo el mundo, e invitó a los miembros del CCNE a participar activamente en la Comunidad.
61. El representante de la FAO presentó los cuatro logros estratégicos de las Prioridades estratégicas de la Organización con respecto a la inocuidad alimentaria en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031<sup>11</sup> y explicó que su enfoque difería de aquel adoptado en la Estrategia de la OMS, que proporcionaba orientación acerca de la manera en que los países debían trabajar en materia de inocuidad alimentaria, mientras que el documento de la FAO ofrecía a los Estados Miembros información acerca de la manera en que la FAO se ocuparía de la inocuidad alimentaria.
62. El representante de la FAO también presentó las actividades que se habían llevado a cabo en la región, conjuntamente con la OMS o las autoridades nacionales competentes, como la segunda reunión mundial de la Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos de la FAO y la OMS (INFOSAN) en los Emiratos Árabes Unidos. El representante también destacó los recursos disponibles, en particular el "Conjunto de instrumentos de la FAO en materia de Buenas Prácticas de Higiene (BPH) y de análisis de peligros y de

<sup>8</sup> CX/NE 23/11/5.

<sup>9</sup> <https://iris.who.int/handle/10665/363475>

<sup>10</sup> <https://www.whofoodsafety.org/>

<sup>11</sup> <https://www.fao.org/documents/card/en/c/CC4040ES>; <https://www.fao.org/strategic-framework/es>

puntos críticos de control (HACCP) para la inocuidad de los alimentos”<sup>12</sup>, que contenía documentos de orientación destinados a reforzar las capacidades en materia de inocuidad alimentaria, e invitó a los miembros del CCNE a examinar el Conjunto y a utilizarlo según fuera necesario.

### Debate

63. Los miembros expresaron su reconocimiento por el documento de trabajo, las exposiciones y los esfuerzos de la FAO y la OMS en la región, e hicieron las siguientes observaciones:

#### Asistencia técnica en relación con el establecimiento de una base de datos de contaminantes

64. Varios miembros expresaron que era necesario establecer una base de datos sobre contaminantes y cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos que pudiera cotejar los datos de los países de la región, y que, si bien ya existían algunos mecanismos para facilitar este proceso, como la Iniciativa árabe de inocuidad de los alimentos, se seguía considerando que se requería asistencia técnica de la FAO y la OMS para crear capacidades a nivel nacional. Los miembros también señalaron que se requería una estrategia regional en materia de inocuidad alimentaria, así como una red de expertos y laboratorios de referencia para apoyar la recolección de datos.
65. Los representantes de la FAO y la OMS recordaron las dificultades relacionadas con el establecimiento y mantenimiento de nuevas bases de datos, recordando al mismo tiempo que existían bases de datos como la Herramienta global FAO/OMS para la divulgación de datos sobre el consumo individual de alimentos (GIFT)<sup>13</sup> y el Programa Mixto de Vigilancia y Evaluación de la Contaminación de los Alimentos (SIMUVIMA)<sup>14</sup>, que ya proporcionaban una fuente de información sobre la inocuidad de los alimentos y los contaminantes, y alentaron a los miembros a contribuir a esas bases de datos. El Representante de la FAO aclaró además que la plataforma del SIMUVIMA contaba con un acuerdo de intercambio de datos que facilitaba la recopilación de datos de los países.
66. En respuesta a una petición de información sobre las actividades en curso a escala regional para recopilar información pertinente sobre contaminantes, la delegación de la Unión Internacional de Ciencia y Tecnología de la Alimentación describió un proyecto experimental que se estaba ejecutando en la región con la finalidad de mejorar la capacidad de los países para recopilar datos, detectar las carencias existentes y contribuir al SIMUVIMA/Alimentos sin crear una base de datos separada. El delegado señaló que, en la región, las dificultades se relacionaban con el acceso a los datos, más que con la falta de estos, y que apoyar a los países para que introduzcan datos en el SIMUVIMA/Alimentos facilitaría a los miembros la respuesta a peticiones de datos para apoyar el establecimiento de normas del Codex en el futuro.
67. La Secretaría del Codex invitó a los países a poner de relieve sus necesidades y prioridades específicas en el marco más amplio de la labor del Codex, a fin de que se pudiera considerar si estas podrían abordarse a través de los mecanismos existentes o si se requerirían nuevos enfoques. En este contexto, la Secretaría del Codex recordó el documento de sesión presentado en la 26.ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDV) acerca de la extrapolación de los límites máximos de residuos (LMR) de medicamentos veterinarios para los camélidos, explicando que ese documento era un ejemplo de la manera en que los miembros del CCNE podían compartir y abordar sus necesidades específicas en el nivel del Codex.

68. La delegación de los Estados Unidos de América, haciendo uso de la palabra en su calidad de Secretaría del CCRVDV, invitó a los miembros del CCNE a determinar qué medicamentos veterinarios se estaban utilizando en camélidos y a compartir esta información con el GTe pertinente, de modo que el CCRVDV pudiera disponer de los datos necesarios para establecer prioridades entre las necesidades y elaborar los LMR necesarios.

#### Asistencia técnica en relación con el establecimiento de una base de datos de resistencia a los antimicrobianos (RAM)

69. Aunque en algunos países de la región había iniciativas en marcha, se destacó la falta de datos nacionales y regionales sobre la RAM, así como de recursos y conocimientos especializados para generar esos datos y en esferas relacionadas, como los residuos en los alimentos. Se hizo hincapié en la necesidad de que la FAO y la OMS apoyaran las iniciativas de los países, no solo en cuanto a las capacidades nacionales, sino también mediante la recopilación y el análisis de datos a escala regional.
70. La Secretaría del Codex informó al CCNE acerca del desarrollo del Sistema internacional de la FAO sobre el seguimiento de la RAM (InFARM)<sup>15</sup>, una plataforma que prestaría apoyo a los países para la recopilación de

<sup>12</sup> <https://www.fao.org/good-hygiene-practices-haccp-toolbox/es>

<sup>13</sup> <https://www.fao.org/gift-individual-food-consumption/es/>.

<sup>14</sup> <https://extranet.who.int/gemsfood/>

<sup>15</sup> <https://www.fao.org/antimicrobial-resistance/resources/database/infarm/es/>

datos de seguimiento de la RAM a nivel nacional y su posterior intercambio para la promoción y la actuación en el plano internacional.

### Conclusiones

71. El CCNE, en su 11.ª reunión:

- i) tomó nota con reconocimiento de la información proporcionada y de las iniciativas de la FAO y la OMS en curso;
- ii) confirmó que la recopilación, cotejo y análisis de datos era una prioridad para la región;
- iii) tomó nota de las bases de datos existentes (por ejemplo, SIMUVIMA/Alimentos, InFARM) y de las iniciativas regionales de recopilación de datos;
- iv) solicitó a la FAO y a la OMS que apoyaran las iniciativas regionales, entre ellas para la creación de capacidad de forma coordinada;
- v) invitó a los miembros a proporcionar datos sobre los medicamentos veterinarios utilizados en camélidos al GTe sobre la extrapolación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios a una o más especies, para facilitar la labor de elaboración de los LMR pertinentes.

### LABOR DEL CODEX DE IMPORTANCIA PARA LA REGIÓN (tema 6 del programa)<sup>16</sup>

72. El Coordinador Regional presentó el tema y explicó la importancia que revestían para la región los asuntos incluidos en el documento.

#### Debate

73. Los miembros expresaron su reconocimiento por la labor realizada por el Coordinador Regional en la preparación del documento y confirmaron la importancia y pertinencia para la región de los trabajos del Codex allí señalados. Algunos miembros solicitaron que se incluyeran los siguientes puntos adicionales en la lista de prioridades señaladas en el documento:

- Niveles máximos (NM) para las aflatoxinas en los cacahuetes (maní), recordando los trabajos realizados en el marco de la Iniciativa árabe del Codex para preparar una posición regional respecto a estos NM.
- La elaboración de normas para productos que pudieran promover los productos básicos de la región, contribuir a su definición y facilitar su comercio en los mercados regionales e internacionales.
- La elaboración de una norma regional para la melaza de dátil.
- La conversión de la *Norma regional para la harissa (pasta de pimiento rojo picante)* (CXS 308R-2011) en una norma internacional.

74. Observando que varias de las solicitudes se referían a propuestas de nuevos trabajos, más que a trabajos del Codex en curso, la Secretaría del Codex informó al CCNE, en su 11.ª reunión, sobre los procedimientos en vigor para la conversión de una norma regional en una norma internacional, recordando que una propuesta de este tipo podía presentarse directamente al Comité Ejecutivo. En cuanto a las propuestas de nuevas normas, la Secretaría destacó que se debía preparar un documento de debate y un documento de proyecto para facilitar el examen de nuevos trabajos por parte del CCNE, señalando que cada propuesta debería seguir e incluir las disposiciones para la elaboración de textos del Codex establecidas en el *Manual de procedimiento*. La Secretaría del Codex mencionó además la necesidad de abordar las posibilidades de normalización al tiempo que se consideraban las normas existentes del Codex que ya podrían aplicarse a estos productos.

#### Norma para partes florales secas: azafrán

75. Un miembro recordó la propuesta del Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias (CCSCH) de que tanto el país de origen como el país de cosecha debían considerarse obligatorios en la Norma para partes florales secas: azafrán. Destacó la importancia de que ambos figurasen en las etiquetas para proporcionar información pertinente a los consumidores, incluido el tipo y la naturaleza de la planta, y pidió al CCNE que apoyara esa posición.

76. La Secretaría del Codex recordó que este asunto se había tratado en la 47.ª reunión del CCFL, que había devuelto las disposiciones al CCSCH para que aclarara la diferencia entre país de origen y país de cosecha

---

<sup>16</sup> CX/NE 23/11/6; CRD 03, Rev.1 (Egipto); CRD 07 (Argelia, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Libia, Marruecos, Omán, Palestina, Sudán, Túnez, Yemen y Organización Árabe para el Desarrollo Industrial y de Minería).

y que justificara por qué la disposición relativa al país de cosecha debía ser obligatoria y cómo beneficiaría dicha declaración a la prevención del fraude.

#### Anteproyecto de norma para los dátiles frescos

77. Varios miembros subrayaron la importancia de aprobar una norma para los dátiles frescos para la región del CCNE, recordando al mismo tiempo los amplios debates que se habían mantenido en la 22.<sup>a</sup> reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV) y el 45.<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión, que se habían centrado en el requisito del contenido de humedad.
78. Un miembro observador presentó los resultados de un grupo de trabajo que recopiló datos sobre el contenido de humedad de los dátiles frescos en varios países de la región. Los resultados, que se presentaban en el documento de sesión CRD 07, mostraban una enorme variación en el contenido de humedad de los dátiles frescos en toda la región, y los resultados mostraban un intervalo de humedad del 12 %-85 % como una indicación del contenido de humedad de los dátiles frescos.
79. Los miembros apreciaron el estudio y formularon las siguientes observaciones:
- esta había sido la primera iniciativa para recopilar tal cantidad de datos sobre el contenido de humedad de los dátiles frescos;
  - la gran variedad de resultados podía indicar diferencias en la metodología utilizada en la recolección de datos y era necesario revisar detenidamente este aspecto;
  - la necesidad de que los miembros de la región aportaran datos pertinentes que pudieran facilitar aún más el debate;
  - considerando el intervalo de humedad, algunos miembros propusieron que se considerara la posibilidad de suprimir la disposición sobre el contenido de humedad;
  - la necesidad de disponer de más tiempo para examinar detenidamente el documento y contribuir posteriormente al mismo, ya que los resultados se habían presentado solo unos días antes de la reunión;
  - podría haber otros parámetros que deberían tenerse en cuenta en las disposiciones relativas a la calidad de los dátiles frescos;
  - los datos deberían proporcionarse como aportación al trabajo del GTe y distribuirse a los miembros del CCFFV en general.
80. La Secretaría del Codex mencionó que los miembros del CCNE también podrían contribuir al trabajo del CCFFV sobre los dátiles frescos proporcionando observaciones en respuesta a una carta circular que se estaba preparando en colaboración con los presidentes del GTe, en la que se solicitarían explícitamente aportaciones sobre el contenido mínimo de humedad. La Secretaría también señaló que sería importante acompañar los datos del estudio con detalles de los métodos utilizados para generar los datos a fin de facilitar su análisis y comparación. En respuesta a una pregunta relacionada con el hecho de que la norma sobre los dátiles y la norma sobre los dátiles frescos estaban a cargo de dos comités del Codex diferentes, lo que suponía más dificultades para armonizar los datos sobre el contenido de humedad, la Secretaría aclaró que la disponibilidad de nuevos datos o pruebas puede ser una justificación adecuada para presentar una propuesta para revisar un texto existente del Codex. En el caso de que se aplazara el comité correspondiente, dichas solicitudes podrían enviarse directamente al Comité Ejecutivo de la Comisión.

#### **Conclusiones**

81. El CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión:
- convino en apoyar los trabajos que se presentaban en el documento CX/NE 23/11/6 e incluir en la lista de prioridades de la región los NM para las aflatoxinas en los cacahuets (maní);
  - elogió la labor sobre el contenido mínimo de humedad de los dátiles frescos, pidió a los países de la región que siguieran examinando y estudiando los datos, así como que incluyeran cualquier dato adicional de cualquier miembro de la región, y convino en dar a conocer los resultados;
  - invitó a todos los países de la región a presentar datos sobre los niveles de humedad de los dátiles frescos en respuesta a la futura carta circular sobre el anteproyecto de norma, a colaborar informalmente con los presidentes del GTe y a preparar los documentos pertinentes para la próxima reunión del CCFFV (23.<sup>a</sup> reunión del CCFFV).



**APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2020-2025 (tema 7 del programa)<sup>17</sup>**Aplicación del plan de trabajo para 2020-23

82. El Coordinador Regional presentó el tema destacando la labor que se había realizado desde la 10.<sup>a</sup> reunión del CCNE para apoyar la aplicación del Plan estratégico del Codex para 2020-2025. Recordando que los esfuerzos se habían centrado en las metas 2, 3 y 4 del Plan estratégico, el Coordinador Regional señaló que se habían aprovechado ocasiones como el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos para dar a conocer y promover la labor del Codex, y destacó la realización de una serie de talleres y actos para abordar necesidades específicas de la región. El Coordinador Regional alentó a los miembros a participar en los actos paralelos a la 11.<sup>a</sup> reunión del CCNE, ya que en ellos se trataban algunas de sus esferas prioritarias, como la recopilación de datos.
83. Varios miembros destacaron sus iniciativas y esfuerzos nacionales, entre ellos el intercambio de experiencias sobre temas específicos, como la auditoría a distancia, y también mencionaron los actos de celebración del 60.<sup>o</sup> aniversario del Codex tanto anteriores como futuros.

Plan de trabajo regional en materia de comunicación

84. La Secretaría del Codex presentó los progresos realizados en la aplicación del plan de trabajo regional en materia de comunicación y señaló que, a pesar de la nueva realidad debida a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), se habían logrado buenos progresos en la mejora de las comunicaciones mediante reuniones virtuales y un grupo regional de WhatsApp que facilitaba la comunicación y el intercambio de experiencias periódicos. Esto se reflejaba en las puntuaciones positivas en la encuesta sobre los esfuerzos de comunicación en la región (Apéndice III). La Secretaría del Codex tomó nota de la tendencia ascendente en el intercambio de historias en el sitio web regional y alentó a los miembros a seguir compartiendo experiencias positivas como un medio para inspirar a otros.
85. De cara al futuro, los miembros se mostraron de acuerdo con el plan de trabajo en materia de comunicación propuesto para los próximos dos años, cuyo objetivo era mantener y consolidar los avances positivos de los últimos años.

Plan de trabajo para 2024-25

86. El Coordinador Regional, refiriéndose al Anexo II del documento de trabajo, recordó a los miembros la necesidad de elaborar un plan de trabajo regional para los próximos dos años y de determinar en qué metas estratégicas deberían centrarse. El Coordinador Regional destacó la importancia de determinar las prioridades, teniendo en cuenta los debates relativos a temas anteriores del programa sobre, por ejemplo, las dietas saludables y los instrumentos para apoyar su desarrollo y promoción, la generación y recopilación de datos y el aumento de los conocimientos sobre el proceso de establecimiento de normas del Codex.
87. En el transcurso de los debates, los miembros intercambiaron una serie de opiniones y propuestas, a saber:
- la importancia de aprovechar la ventaja singular del CCNE, que proporcionaba un vínculo entre la FAO, la OMS, los miembros y la Secretaría del Codex;
  - la elaboración de un plan de aplicación anual que pueda actualizarse fácilmente en función de las necesidades y que tenga en cuenta los debates que se mantuvieron en el seno del CCNE;
  - el intercambio de experiencias entre los países de la región para ayudar a acelerar la comprensión de la labor del Codex y la participación en esta;
  - la necesidad de centrarse en la recopilación de datos y en estudios científicos para construir la base de datos comprobados para las normas que necesitaban los miembros;
  - la promoción del intercambio de conocimientos y la recopilación de datos en todas las esferas pertinentes para la región, aprovechando la experiencia adquirida con la recopilación de datos sobre los dátiles;
  - la importancia de seleccionar actividades de entre las cuatro metas estratégicas, ya que todas eran importantes para la región.
88. Dado que el Grupo de trabajo durante la reunión previsto se había cancelado por falta de tiempo, y considerando que se requería más tiempo para elaborar un plan de trabajo significativo y con prioridades, se propuso crear un GTe para lograr avances en esa labor.

---

<sup>17</sup> CX/NE 23/11/7.

## Conclusiones

89. El CCNE, en su 11.ª reunión:

- i) tomó nota de los progresos realizados en la aplicación del plan de trabajo para 2020-23 a pesar de las dificultades encontradas;
- ii) aprobó el plan de trabajo regional en materia de comunicación para 2024-25 (Apéndice IV);
- iii) acordó establecer un GTe presidido por la Arabia Saudita y copresidido por Egipto, que trabajaría en árabe e inglés y estaría abierto a todos los miembros y observadores de la región, para elaborar el plan de trabajo regional para 2024 y 2025 con el fin de apoyar la aplicación del Plan estratégico del Codex;
- iv) felicitó a Egipto por el 50.º aniversario del Codex en el país;
- v) tomó nota de los actos de celebración del 60.º aniversario del Codex en toda la región.

## DOCUMENTO DE DEBATE SOBRE LA ELABORACIÓN DE UNA NORMA PARA LOS PRODUCTOS HALAL (tema 8 del programa)<sup>18</sup>

90. Egipto, autor de los documentos de debate, presentó el tema, recordando que los debates sobre una posible norma del Codex para el *halal* se remontaban a 2011. Debido a que no se llegó a un consenso sobre cómo avanzar sobre la base del documento presentado al CCNE en su 10.ª reunión, los debates se habían pospuesto hasta la 11.ª reunión del CCNE. Egipto señaló que había actualizado el documento presentado al CCNE en su 10.ª reunión para centrarse en la elaboración de directrices para los requisitos generales de los alimentos *halal*, haciendo hincapié en que la falta de un entendimiento común del *halal* estaba ocasionando problemas, como lo demostraban las numerosas notificaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) relacionadas con los productos *halal*.

91. Egipto consideraba que era necesario establecer un grupo de trabajo de composición abierta sobre este tema, lo que permitiría a todos los miembros del Codex compartir sus puntos de vista, y destacó algunas de las cuestiones técnicas que debían tratarse, como una comprensión común de la terminología y el *halal* en el contexto de novedades recientes como los organismos modificados genéticamente. Egipto también destacó la importancia de que los debates se mantuvieran en árabe para evitar interpretaciones erróneas del *halal* y los requisitos relacionados. Tomando nota de la existencia de la norma CXG 24-1997, Egipto indicó que, en su opinión, estos trabajos estarían comprendidos dentro del mandato del Codex.

### Debate

92. Los miembros agradecieron el trabajo realizado por Egipto y sus esfuerzos por seguir elaborando el anteproyecto. Los miembros reconocieron además la importancia de este tema teniendo en cuenta la producción y el comercio mundial de productos *halal*.

93. Algunos miembros destacaron las dificultades que planteaba la falta de normas de aplicación mundial que definieran los requisitos *halal* para algunos productos alimentarios. Se expresó que era necesario definir claramente el ámbito de cualquier trabajo del Codex sobre el *halal* para apoyar y facilitar el comercio mundial, así como el valor añadido de un texto del Codex a este respecto.

94. Se plantearon varias dificultades y cuestiones, entre ellas:

- la necesidad de conocimientos tanto técnicos como religiosos para la elaboración de cualquier norma o directriz relacionada con el *halal*;
- la necesidad de adoptar un enfoque que abarque toda la cadena alimentaria para garantizar que un producto es *halal*;
- la amplitud de productos que deben abarcarse;
- que el Codex era un órgano de índole científica, mientras que el *halal* correspondía al ámbito y conocimientos especializados de autoridades religiosas;
- la existencia de otros órganos de establecimiento de normas con conocimientos tanto religiosos como especializados para abordar el tema;
- las dificultades que planteaba la armonización de una norma para los productos *halal* con otras normas del Codex;

---

<sup>18</sup> CX/NE 19/10/15; REP20/NE (párrs. 92 a 98); CRD 04 (Egipto).

- las dificultades que ya han experimentado tanto los países como otras organizaciones de establecimiento de normas para llegar a un acuerdo sobre las normas para los productos *halal*;
  - la necesidad de que cualquier norma tuviera en cuenta las diferencias entre regiones o países en materia de *halal*.
95. Algunos miembros opinaron que el Codex no era el foro adecuado para examinar estos trabajos, mientras que otros trataron de comprender qué podía hacerse dentro del mandato del Codex. Los miembros también reconocieron que la cuestión del *halal* excedía el ámbito del CCNE y que era necesario recabar la opinión de otros países, y preguntaron si podría hacerse en el marco del Codex.
96. En respuesta a la petición de orientaciones, la Secretaría del Codex reconoció la importancia de esta cuestión para la región. La Secretaría del Codex, al tiempo que recordó que en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC se hacía referencia a los textos del Codex de manera explícita, señaló que el *halal* quedaba comprendido en el ámbito del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, en el que no se hacía referencia explícita a los textos del Codex y, por lo tanto, si existían normas internacionales pertinentes, la adición de un texto del Codex no aportaba necesariamente un valor añadido. Reconociendo que la labor del Codex era impulsada por sus miembros, la Secretaría del Codex se refirió a los criterios para el establecimiento de prioridades de los nuevos trabajos que figuraban en el Manual de procedimiento del Codex, señalando la importancia de determinar claramente el problema o la cuestión que debía abordarse, de tener en cuenta la labor ya realizada y la posibilidad de normalización, entre otras cosas.
97. Reflexionando sobre los debates que se habían mantenido hasta ese momento, la Secretaría del Codex señaló que los miembros habían destacado las dificultades que planteaba la determinación del ámbito de cualquier trabajo sobre el *halal* que tuviera que emprender el Codex, y recordó que, hasta la fecha, ya se había debatido al respecto durante más de un decenio en múltiples foros del Codex. No se deberían pasar por alto las dificultades que planteaba la elaboración de normas para los productos *halal*, como se desprendía de las experiencias nacionales y de otros órganos de establecimiento de normas. La Secretaría del Codex también recordó la importancia de aclarar cómo se relacionaría cualquier texto del Codex sobre el *halal* con las numerosas directrices y códigos de prácticas del Codex que ya abordaban la inocuidad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria, señalando la importancia de garantizar la coherencia entre los textos del Codex. Refiriéndose a las actuales *Directrices generales para el uso del término "halal"* (CXG 24-1997), la Secretaría del Codex señaló que reconocía la índole religiosa del *halal* y no pretendía en modo alguno abordar las diferencias en las interpretaciones religiosas, ya que esto no quedaba comprendido en el ámbito del Codex.
98. Con respecto a los posibles mecanismos para avanzar con los debates, la Secretaría del Codex señaló que el enfoque más común para la elaboración de documentos de debate y nuevas propuestas de trabajo era mantener debates informales entre los miembros, y sugirió que podrían organizarse consultas informales con otras regiones con el apoyo de los coordinadores regionales.
99. Algunos miembros, al tiempo que recordaron la importancia constante del tema, reconocieron que era necesario seguir estudiando la cuestión y que habría que analizar distintas posibilidades de consulta con los miembros de otras regiones.

### Conclusiones

100. El CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión:
- i) expresó su agradecimiento a Egipto por el trabajo realizado para apoyar el debate sobre este tema, señalando su pertinencia e importancia para los miembros de la región;
  - ii) señaló las dificultades que había enfrentado anteriormente;
  - iii) reconociendo que no se trataba de una cuestión exclusivamente regional, solicitó el apoyo del Coordinador Regional para organizar reuniones informales con otras regiones a fin de recabar sus opiniones sobre este tema, así como de conocer su interés en este;
  - iv) observó que toda propuesta de nuevos trabajos debía examinar detenidamente los criterios para las propuestas de nuevos trabajos que se exponían en el *Manual de procedimiento* del Codex.

### NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR (tema 9 del programa)<sup>19</sup>

101. Al presentar el tema, la Secretaría del Codex recordó que la Comisión, en su 43.<sup>o</sup> período de sesiones, había designado Coordinador para el Cercano Oriente a la Arabia Saudita y que, al haber desempeñado la función durante un mandato, podía ser nombrado para otro.

---

<sup>19</sup> CX/NE 23/11/8.

102. El CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, reconoció el excelente trabajo realizado por la Arabia Saudita y acordó unánimemente recomendar a la Comisión que, en su 46.<sup>o</sup> período de sesiones, se nombrara a la Arabia Saudita para un segundo mandato como Coordinador para el Cercano Oriente.
103. Arabia Saudita agradeció a los miembros del CCNE el apoyo mostrado y aceptó el nombramiento.

#### **OTROS ASUNTOS (tema 10 del programa)<sup>20</sup>**

##### Propuesta relativa a la elaboración de una norma regional para la leche de camella pasteurizada

104. Los Emiratos Árabes Unidos presentaron la propuesta de elaborar una norma regional para la leche de camella pasteurizada de la especie *Camelus dromedarius* (dromedario), destacando el aumento de la producción de leche de camella, tanto dentro como fuera de la región, y las características específicas del producto, y señalaron que los textos existentes del Codex sobre la leche y los productos lácteos no tenían en cuenta las características singulares de la leche de camella. Los Emiratos Árabes Unidos señalaron que cualquier norma debería incluir requisitos de composición para la leche de camella, como las normas del Codex en vigor para los productos lácteos. Reflexionando sobre las necesidades de los miembros de la región y las lagunas en los textos existentes del Codex relacionados con la leche, el miembro propuso varias formas de avanzar, entre ellas nuevos trabajos sobre una norma regional para la leche de camella (incluidos los requisitos de composición); una actualización de los documentos actuales del Codex relacionados con la leche y los productos lácteos para abordar las carencias relacionadas con la leche de camella; o un código de prácticas relacionado con la leche de camella que abordara algunas de las características singulares de la producción y el producto.
105. Los miembros expresaron un gran interés y mostraron un sólido apoyo a los trabajos del Codex sobre la leche de camella, destacando su importancia para toda la región, los elevados niveles de consumo regional, el contenido de grasa, que presentaba problemas específicos de elaboración diferentes a aquellos de la leche de otras especies, y su composición única. Algunos miembros indicaron que había estudios disponibles sobre la leche de camella y su disposición a facilitar datos para apoyar el trabajo.
106. El representante de la FAO señaló que la propuesta de trabajo resultaba oportuna, considerando la próxima celebración de la Conferencia Mundial de la FAO sobre la Transformación Sostenible de la Ganadería<sup>21</sup>. El representante indicó su disposición para trabajar con los Emiratos Árabes Unidos a fin explorar de qué manera los trabajos sobre la leche de camella podrían progresar dentro de un enfoque de sistemas alimentarios, combinando el trabajo normativo para fundamentar los procesos del Codex con aspectos relacionados con la cadena de valor, los agronegocios, el comercio, el género, la nutrición y la inocuidad alimentaria.
107. Un observador sugirió que existían carencias en cuanto a la metodología para la identificación de la leche de camella en mezclas de leche, en particular y como parte de las iniciativas de prevención del fraude, y señaló que ya existían textos del Codex que abordaban la higiene y el etiquetado. También se sugirió que en los trabajos debían considerarse otras formas de tratamiento térmico, además de la pasteurización, que prolongaran la vida útil del producto.

#### **Conclusiones**

108. Tomando nota del gran interés que suscitaba el tema y de la falta de tiempo para debatir la propuesta de proyecto y el abanico de opciones acerca del camino a seguir, el CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, convino en que:
- se siguiera trabajando para definir los próximos pasos y que se llevara a cabo un análisis de las opciones y la determinación del camino a seguir bajo la dirección de los Emiratos Árabes Unidos, la FAO, la OMS y el Coordinador Regional, señalando su disposición para organizar debates informales cuando fuera necesario, y a trabajar con otros miembros interesados;
  - el CCNE, en su 12.<sup>a</sup> reunión, examinara un informe sobre el análisis y las propuestas sobre el camino a seguir.

<sup>20</sup> CRD 05 (Emiratos Árabes Unidos).

<sup>21</sup> <https://www.fao.org/events/detail/fao-global-conference-on-sustainable-livestock-transformation/es>

Propuestas relativas a la elaboración de una norma regional para los dátiles medjool y de una norma regional para la miel negra

109. Debido a las limitaciones de tiempo, no fue posible tratar estas dos propuestas y el CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, señaló que Egipto prepararía documentos de debate para la 12.<sup>a</sup> reunión del CCNE. La Secretaría del Codex recordó a los miembros que, al preparar los documentos de debate y las propuestas de nuevos trabajos, debía prestarse especial atención a las normas del Codex afines existentes, y que las propuestas debían abordar si, de hecho, se requería una nueva norma o si una revisión de una norma existente resultaría suficiente.

**FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (tema 11 del programa)**

110. Se informó al CCNE, en su 11.<sup>a</sup> reunión, de que su siguiente reunión se celebraría en un plazo aproximado de dos años, y de que las disposiciones definitivas serían objeto de consultas entre el Coordinador Regional y la Secretaría del Codex.

**LIST OF PARTICIPANTS  
LISTE DES PARTICIPANTS  
LISTA DE PARTICIPANTES**

**CHAIRPERSON – PRÉSIDENT - PRESIDENTE**

Mr Khalid Alzahrani  
Head of the International Communication Department for Specifications  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

**MEMBERS NATIONS AND MEMBER ORGANIZATIONS  
ÉTATS MEMBRES ET ORGANISATIONS MEMBRES  
ESTADOS MIEMBROS Y ORGANIZACIONES MIEMBROS**

**ALGERIA - ALGÉRIE - ARGELIA**

Mr Nourreddine Haridi  
Sous-Directeur de la Normalisation des produits  
alimentaires  
Ministère du Commerce et de la Promotion des  
Exportations  
Alger

Ms Hassani Zahra  
Chef de bureau  
Ministère du Commerce et de la Promotion des  
Exportations  
Alger

**EGYPT - ÉGYPTE - EGIPTO**

Eng Hanan Fouad Hamid Ibrahim Hashem  
CCP- Egyptian Codex & Manager of Food Standards  
Department  
Egyptian Organization for Standardization & Quality  
(EOS)  
Cairo

Dr Reda Ibrahim Mohamed Abdelgalil  
Manager of Scientific Affairs Department  
Chamber of Food Industries (CFI)  
Cairo

Dr Haidy Mohyeldin Hamdy Abdelkarim  
External Affairs Senior Manager for NA/Levant and  
Regulatory Affairs POC for North Africa BU PO1  
PEPSICO  
Cairo

Dr Mustafa Eldeeb  
Regulatory Affairs Cluster Manager - MENA Region  
Bel Group  
Cairo

Eng Mohamed Naser  
Food Standards Specialist  
Egyptian Organization for Standardization and Quality  
(EOS)  
CAIRO

**IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) - IRAN  
(RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') - IRÁN (REPÚBLICA  
ISLÁMICA DEL)**

Mrs Samaneh Eghtedari  
Expert of Codex Group in Iran  
Iran National Standards Organization (INSO)  
Tehran

Dr Leila Nasiri  
Codex Contact Point of Iran  
Iran National Standard Organization (INSO)  
Tehran

**IRAQ**

Ms Nagham Hameed  
Senior Biologist /Iraq Contact Point  
Central Organization for Standardization and Quality  
Control  
Baghdad

**JORDAN - JORDANIE - JORDANIA**

Mr Sharif Al-Mhirat  
Quality Officer  
Jordan Standards and Metrology Organization  
Amman

Dr Ruba Goussous  
Head of Laboratories Department  
Jordan Food and Drugs Administration  
Amman

Eng Nessma Shannak  
Food Industries Division Head  
Jordan Standards and Metrology Organization  
Amman

#### **KUWAIT - KOWEÏT**

Ms Yasmeen Al-Mousa  
Administrative Coordinator of Operations  
Public Authority for Food and Nutrition  
Sabah Al Salem

Eng Rawan Alassad  
Industrial Engineer  
Public Authority for Food and Nutrition

Eng Nour Sadeqi  
Chemical Engineer  
Public Authority for Food and Nutrition

#### **LEBANON - LIBAN - LÍBANO**

Eng Mariam Eid  
Head Agro-Industries Department  
Ministry of Agriculture

Mrs Kawkab Senno  
Regulatory Consultant  
Syndicate of Importers of Foodstuffs in Lebanon

#### **MOROCCO - MAROC - MARRUECOS**

Mrs Hanane Boukachbine  
ingénieur  
Office National de la Sécurité Sanitaire des Produits  
Alimentaires  
Rabat

Mrs Kadiri Khadija  
Chef de Service de la Normalisation et du Codex  
Alimentarius  
Office National de la Sécurité Sanitaire des Produits  
Alimentaires  
Rabat

Dr Sanae Ouazzani  
Ingénieur en Chef principal  
Office National de Sécurité Sanitaire des Produits  
Alimentaires  
Rabat

#### **OMAN - OMÁN**

Mr Ali Al.Ghafri  
Director of Food Standards  
Food Safety and Quality Center  
Muscat

Mrs Asma Al.Hashmi  
Head of Standards  
MOAWWR

#### **QATAR**

Mr Khalid Yousef Ahmed Al-Sulaiti  
Head of Port Health and Food Control Section  
Public Health Department

Dr Mona Saad Alolan  
Central Laboratories Specialist  
Ministry of Public Health  
Doha

#### **SAUDI ARABIA - ARABIE SAOUDITE – ARABIA SAUDITA**

Dr Mohammed Al Nasser  
Vice President for Food Affairs  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Mr Abdulaziz S. AL-Shuwaish  
Executive Director of Standards and Food Product  
Evaluation  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Ms Alaa F. Sendi  
Executive Director of International Cooperation  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Mr Faisal F. Binsunaid  
Director of Healthy Food  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Mr Abdullah F. Al-Meshal  
Director of Regulatory Affairs of Halal Department  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Mr Khalil S. Alswalem  
Head of General Specifications Section  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Mr Bandar S. Al-owais  
Head of Food Contaminants Monitoring Section  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Ms Nada G. Saeed  
Saudi Arabia Codex Contact Point Representative  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Ms Rania A. Bogis  
Senior Standards and Regulations Specialist  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Mr Abdulaziz Al Rabeah  
Senior Standards and Specifications Expert  
Saudi Food and Drug Authority  
Riyadh

Mr Youssif M. Al Shuqayran  
Head of Auditing and Inspection Department  
Saudi Halal Center  
Food Safety and Drug Authority  
Riyadh

Ms Sadeem M. Aljabr  
Senior Risk Assessment Specialist  
Food Safety and Drug Authority  
Riyadh

**STATE OF LIBYA - L'ÉTAT DE LIBYE –  
ESTADO DE LIBIA**

Eng Sakina A El Khabuli  
Codex Contact Point-State of Libya  
Libyan National Center for Standardization & Metrology  
Tripoli

Dr Ehab A. Altayeb Sharif  
Faculty Member  
Faculty of Veterinary Medicine - University of Tripoli  
Tripoli

Dr Jamal Ben Zeglam  
lecturer  
Faculty of Veterinary Medicine, University of Tripoli  
Tripoli

Prof Toufik Hassan  
Head of Libyan Codex Committee for Fish & Fishery  
products  
Libyan National Centre for Standardization & Metrology  
Tripoli

**SUDAN - SOUDAN - SUDÁN**

Mrs Ula Abdelaziz Makkawi Abdelrhman  
Senior Quality Control Officer  
Quality Control & Export Development Administration  
Federal Ministry of Agriculture  
Khartoum

Mrs Sadia Ahmed Daak  
Agriculture Attaché in Sudan Embassy  
Federal Ministry of Agriculture & Forestry  
Khartoum

Mrs Amel Mohamed Abdalla  
General Administration Manager  
Sudanese Standard & Metrology Organization  
Khartoum

**SYRIAN ARAB REPUBLIC –  
RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE –  
REPÚBLICA ÁRABE SIRIA**

Prof Ahed Abo Younes  
Professor  
Damascus University  
Damascus

Eng Natali Al-Khouri Fallouh  
Head of the Centers of Excellence Department  
Higher Commission for Scientific Research  
Damascus

Dr Mohamad Al Shehabi  
Head of food technology department  
General Commission for Scientific Agricultural  
Research  
Damascus

Eng Raneem Alshaar  
Technical Engineer in Food Standard Department  
Syrian Arab Organization for Standardization and  
Metrology  
Damascus

Dr Balsam Jreikous  
Faculty Member at Pharmacy Latakia Colleges  
Al Sham Private university  
Latakia

**TUNISIA - TUNISIE - TÚNEZ**

Mrs Narjes Maslah El Hammar  
Directrice Générale  
Centre Technique de l'agro-alimentaire- PPC  
Tunis

Mrs Melika Hermassi Belgacem  
Directrice  
Centre Technique de l'agro-alimentaire  
Ariana

Mrs Sana Jaballah  
Directrice  
Centre Technique de l'agro-alimentaire  
Tunis

Mrs Narjes Mhajbi  
Sous-directeur  
Centre Technique de l'agro-alimentaire  
Tunis

**UNITED ARAB EMIRATES –  
ÉMIRATS ARABES UNIS –  
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS**

Dr Moza Al Muhairi  
Executive Director  
ADAFSA

Dr Fadi Alnator  
DR  
ADAFSA

Prof Sonia Garbi  
DR  
ADFSA

Ms Khadija Qalandari  
Specialist  
MoIAT

**YEMEN - YÉMEN**

Mr Akram Mohsen  
Contact Point  
Yemen Standardization Metrology & Quality Control  
Organization  
Aden

Mr Nasr Saeed  
Director of Communication and Information for the  
National Food Safety Regulatory Committee  
Yemen Standardization Metrology and Quality Control  
Organization  
Yemen



**MEMBERS FROM OUTSIDE THE REGION -  
MEMBRES EXTÉRIEURS À LA RÉGION -  
MIEMBROS DE FUERA DE LA REGIÓN**

**CANADA - CANADÁ**

Ms Nancy Ing  
Regulatory Policy and Risk Management Specialist  
Food Directorate, Health Canada  
Ottawa

**EUROPEAN UNION - UNION EUROPÉENNE - UNIÓN  
EUROPEA**

Ms Judit Krommer  
Administrator  
European Commission  
Brussels

Ms Blaga Valentinova Popova  
Policy Officer  
European External Action Service  
Rome

Ms Irene Seipelt  
EU Codex Contact Point  
European Commission  
Brussels

**KENYA**

Dr Allan Azegele  
Senior Deputy Director  
Ministry of Agriculture, Livestock & Fisheries  
Nairobi

**SOUTH SUDAN - SOUDAN DU SUD –  
SUDÁN DEL SUR**

Mr Tipo Peter Ajak Ngor  
Counselor  
Perm. Rep. South Sudan

**UNITED STATES OF AMERICA –  
ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE –  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Mr Kenneth Lowery  
Senior International Issues Analyst  
U.S. Department of Agriculture  
Washington DC

---

**PALESTINE**

Mr Saleem Jayyousi  
Chair, National Codex Committee  
Palestine Standards Institution

Mr Adeeb Alqaimari Alqaimari  
Head, Food Safety Committee  
Palestine Standards Institution

**INTERNATIONAL GOVERNMENTAL  
ORGANIZATIONS –  
ORGANISATIONS GOUVERNEMENTALES  
INTERNATIONALES –  
ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES  
INTERNACIONALES**

**INTERNATIONAL COUNCIL OF BEVERAGES  
ASSOCIATIONS (ICBA)**

Mr Mustafa Bater  
Senior Director  
The Coca-Cola Company

Dr Suzanne Baaghil  
Scientific and Regulatory Affairs Manager  
PepsiCo, Inc.

Mr Mohamed Fikry  
Director  
The Coca-Cola Company

Mr Ahmed Nashed  
Regional Manager  
The Coca-Cola Company

**INTERNATIONAL CHEWING GUM ASSOCIATION  
(ICGA)**

Mr Christophe Leprêtre  
Executive Director  
ICGA  
Brussels

Mrs Nada Attia  
Regional Scientific Affairs Lead Middle East, North  
Africa & Pakistan  
ICGA  
Cairo

Mr Yasser Shazly  
Scientific & Regulatory Affairs Manager, Middle East  
and Africa  
ICGA  
Cairo

Mr Mohammed Zohairy  
Scientific & Regulatory Affairs Manager, Middle East  
and Africa  
ICGA  
Cairo

**INTERNATIONAL UNION OF FOOD SCIENCE AND TECHNOLOGY (IUFOST)**

Prof Samuel Godefroy  
 Chief Operating Officer GFoRSS/President Elect  
 IUFOST  
 IUFOST  
 Quebec

**FAO PERSONNEL  
 PERSONNEL DE LA FAO  
 PERSONAL DE LA FAO**

Dr Divine Njie  
 Deputy Director  
 Food Systems and Food Safety Division  
 Food and Agriculture Organization of the UN  
 Rome

Ms Cornelia Boesch  
 Food Safety & Quality Officer  
 Food and Agriculture Organization of the UN  
 Rome

Ms Masami Takeuchi  
 Food Safety Officer  
 Food and Agriculture Organization of the UN  
 Rome

Mr Dirk Schulz  
 Food Safety Officer  
 Food and Agriculture Organization of the UN  
 Rome

Ms Maura Di Martino  
 Food Safety Specialist  
 Food and Agriculture Organization of the UN  
 Rome

**WHO PERSONNEL  
 PERSONNEL DE L'OMS  
 PERSONAL DE LA OMS**

Dr Moez Sanaa  
 Unit Head  
 World Health Organization (WHO)  
 Geneva

Dr Eva Inam Al Zein  
 Food Safety Technical Officer  
 WHO Eastern Mediterranean Regional Office  
 Cairo

**CCNE SECRETARIAT**

Ms Hind Alajaji  
 Standard and Regulation Specialist  
 Saudi Food and Drug Authority  
 Riyadh

Mr Rashed Alammar  
 Media and Communication Specialist  
 Saudi Food and Drug Authority  
 Riyadh

Mr Sulaiman Alfurhud  
 Senior Specifications and Regulations Specialist ||  
 Saudi Food and Drug Authority  
 Riyadh

Rwan Alhamoudi  
 International Partnerships Specialist  
 Saudi Food and Drug Authority  
 Riyadh

Mr Mohammed Aljohani  
 Senior Specifications and Regulations Specialist ||  
 Saudi Food and Drug Authority  
 Riyadh

Nimah Baqadir  
 Specifications and Regulations Specialist Expert  
 Saudi Food and Drug Authority  
 Riyadh

**CODEX SECRETARIAT**

Dr Sarah Cahill  
 Senior Food Standards Officer  
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
 Food and Agriculture Organization of the UN  
 Rome

Mr Giuseppe Di Chiera  
 Programme Specialist  
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
 Food and Agriculture Organization of the UN  
 Rome

Mrs Minh Mguyen  
 Intern  
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
 Food and Agriculture Organization of the UN  
 Rome

Mr Roberto Sciotti  
 Information Management Officer  
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
 Food and Agriculture Organization of the UN  
 Rome

Mrs Jocelyne Farruggia  
 Office Assistant  
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
 Food and Agriculture Organization of the UN  
 Rome

Ms Ilaria Tarquinio  
 Programme Assistant  
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
 Food and Agriculture Organization of the UN  
 Rome

Ms Elaine Raheer  
 Office Assistant  
 Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
 Food and Agriculture Organization of the UN  
 Rome

**ANTEPROYECTO DE NORMA REGIONAL DEL CODEX PARA EL MAAMOUL****(Para su aprobación en el trámite 5)****1. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Esta norma se aplica al *maamoul* destinado al consumo humano directo, como se define en la Sección 2.

**2. DESCRIPCIÓN****Definición del producto**

*Maamoul*: un tipo de producto horneado preparado a partir de una masa a base de harina de trigo o sémola y grasa, que se rellena como se describe en la Sección 3.3 y se recubre como se describe en la Sección 3.4.

**3. FACTORES ESENCIALES RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN Y LA CALIDAD****3.1 Ingredientes esenciales de la masa**

- 3.1.1 Productos de cereales como: harina de trigo (diferentes relaciones de extracción), o sémola, germen de trigo, germen de maíz, salvado de trigo, harina de malta, harina de cebada, harina de avena, harina de arroz y harina de centeno.
- 3.1.2 Sustancia grasa/aceite como: grasas de origen animal o aceites vegetales
- 3.1.3 Otros ingredientes como: levadura en polvo, levadura, enzimas.

**3.2 Ingredientes opcionales de la masa**

- 3.2.1 Sal de calidad alimentaria.
- 3.2.2 Agua, agua aromatizada (por ejemplo, agua de rosas).
- 3.2.3 Azúcar y sus derivados, miel, melazas (por ejemplo, dátiles).
- 3.2.4 Leche y productos lácteos como: leche, leche en polvo y sus sólidos lácteos, caseína, leche condensada, suero líquido o en polvo.
- 3.2.5 Almidones comestibles como: almidón de maíz, almidón de arroz, almidón de patata, almidón de tapioca, almidón de trigo.
- 3.2.6 Especias como: jengibre, azafrán, cardamomo, comino, anís
- 3.2.7 Varios como: cacao en polvo, café en polvo, chocolate, productos de huevo, frutos secos

**3.3 Ingredientes del relleno**

- 3.3.1 Ingredientes del relleno, tales como:
  - Frutas, y sus productos como: frutos secados, coco desecado, pasta de frutas y pasta de dátiles
  - Nueces y productos derivados.
  - Rellenos a base de azúcar, por ejemplo, melaza, halva (por ejemplo, halva a base de almidón, halva con tahina, etc.)

**3.4 Ingredientes del recubrimiento**

- 3.4.1 Ingredientes de recubrimiento como: cacao en polvo, café en polvo, chocolate y azúcar en polvo.

**3.5 [Factores de calidad**

- 3.5.1 El producto deberá estar exento de materias extrañas (componentes orgánicos, como insectos, e inorgánicos, como piedras, arena, polvo)

**Textura y color**

El *maamoul* tendrá una textura quebradiza en migas y se rellenará siempre con los ingredientes descritos en la Sección 3.3.

El color debe ser pálido y no tener trozos oscuros.

La miga de *maamoul* debe tener una proporción de 1 a 1 entre grasa e ingredientes de cereales.]

#### 4. ADITIVOS ALIMENTARIOS

Los aditivos alimentarios utilizados de conformidad con los cuadros 1 y 2 de la *Norma general para los aditivos alimentarios* (CXS 192-1995) en la categoría de alimentos 07.2.1 (Tortas, galletas y pasteles [p. ej., rellenos de fruta o crema]) o incluidos en el Cuadro 3 de la *Norma general para los aditivos alimentarios* son aceptables para su uso en los alimentos regulados por esta norma.

#### 5. CONTAMINANTES

5.1 Los productos regulados por la presente norma deberán respetar los niveles máximos establecidos en la *Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos* (CXS 193-1995).

5.2 Se recomienda que los productos regulados por las disposiciones de la presente norma prevengan y reduzcan la formación de acrilamida de acuerdo con el *Código de prácticas para reducir el contenido de acrilamida en los alimentos* (CXC 67–2009).

#### 6. HIGIENE

6.1 Se recomienda que los productos regulados por las disposiciones de la presente norma se preparen, envasen, transporten, almacenen y manipulen de conformidad con las secciones apropiadas de los *Principios generales de higiene de los alimentos* (CXC 1-1969), el *Código de prácticas de higiene para alimentos con bajo contenido de humedad* (CXC 75-2015) y otros textos pertinentes del Codex, tales como códigos de prácticas de higiene y códigos de prácticas.

6.2 Los productos deberán cumplir los criterios microbiológicos establecidos de conformidad con los *Principios y directrices para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos relativos a los alimentos* (CXG 21-1997).

#### 7. ETIQUETADO

Los productos regulados por las disposiciones de la presente norma deberán etiquetarse de conformidad con la *Norma general para el etiquetado de los alimentos preenvasados* (CXS 1-1985) y la *Norma general para el etiquetado de envases de alimentos no destinados a la venta al por menor* (CXS 346-2021). Además, se aplicarán las siguientes disposiciones específicas:

7.1 Nombre del producto (*maamoul*, tipo de relleno).

#### 8. [MÉTODOS DE ANÁLISIS Y MUESTREO

Para comprobar el cumplimiento de esta norma, deberán utilizarse los métodos de análisis y muestreo que figuran en los *Métodos de análisis y muestreo recomendados* (CXS 234-1999) pertinentes para las disposiciones de esta norma.

Disposición	Método	Principio	Tipo
Materias extrañas			

]

**ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SOBRE LAS COMUNICACIONES REGIONALES DE LA 11.ª REUNIÓN DEL CCNE**

En la encuesta, se recibieron 15 respuestas de 13 miembros de la región.

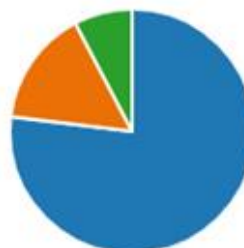
Timeliness of Codex regional communications

● Excellent	8
● Good	4
● Fair	1
● Poor	0



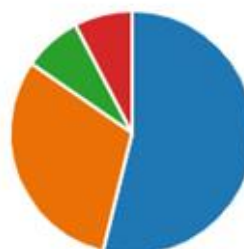
Accessibility of Codex regional communications

● Excellent	10
● Good	2
● Fair	1
● Poor	0



Quality of Codex regional communications

● Excellent	7
● Good	4
● Fair	1
● Poor	1

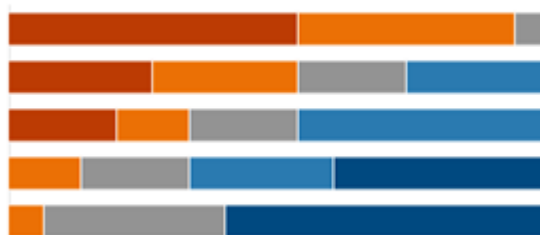


Rank the current Codex communication tools that are most accessible for you?

Rank Options

- 1 Email
- 2 Codex website
- 3 WhatsApp
- 4 Codex-L mailing list
- 5 Twitter

First choice ■ ■ ■ ■ Last choice



**11. ¿Con qué otras herramientas de comunicación se incrementaría la accesibilidad?**

No tengo acceso a WhatsApp

Talleres sobre temas definidos

Nada

Whatsapp

Más reuniones presenciales

Reuniones regionales presenciales que se celebren en uno de los países de la región

Pódcast

Quizás Facebook

Telegram

Teléfono, servicio de mensajes cortos

Servicio de mensajes cortos con enlaces a información

Sitio web del Codex

Correo electrónico

**12. ¿Podría indicar alguna otra sugerencia sobre cómo mejorar aún más la puntualidad, la accesibilidad y la calidad de las comunicaciones regionales del Codex?**

Boletín informativo

- Quizás el coordinador pueda organizar llamadas, reuniones... con cada país miembro o con grupos de dos países

- Intercambiar conocimientos especializados con otros comités regionales

Disponer de más de un coordinador en cada país, ya que la comunicación interna entre los distintos sectores de un mismo país puede llevar tiempo

Todo va bien excepto en el Sistema de presentación de observaciones en línea (OCS), seguimos teniendo problemas para responder

Organizar una reunión regional en el Oriente Medio

Mantengan el impulso

Pódcast

Las oportunidades seleccionadas son buenas, habría que buscar otro medio de comunicación, por ejemplo, a través de Google Meet o Webex

Para mejorar la puntualidad, sugeriría celebrar una sesión previa para cada tema importante del programa antes de la sesión plenaria para llegar a un consenso entre los miembros.

Nada

Establecer una plataforma de comunicación regional

## APÉNDICE IV

## PLAN DE TRABAJO REGIONAL EN MATERIA DE COMUNICACIÓN PARA 2024-25

En el presente cuadro se ilustran los objetivos, las actividades, las metas y los indicadores para el plan de trabajo regional del CCNE en materia de comunicación. Estos elementos proceden de la meta estratégica 3 del Plan estratégico del Codex para 2020-2025 (“Incrementar los efectos mediante el reconocimiento y uso de las normas del Codex”) y, más concretamente, del objetivo 3.1 (“Aumentar la conciencia sobre las normas del Codex”).

Objetivos	Actividades	Metas	Indicadores
1. Reforzar y ampliar los canales de comunicación existentes y establecer otros canales bien definidos en caso necesario, por ejemplo, para líneas de trabajo concretas	1.1. Consolidar y mejorar el flujo e intercambio de información entre los países y la Secretaría del Codex  1.2. Ampliar y reforzar los métodos de comunicación existentes que sean sencillos y rápidos (por ejemplo, el grupo de comunicación por WhatsApp regional)	Para la 12. <sup>a</sup> reunión del CCNE, el 80 % de los miembros y observadores encuestados habrán calificado la puntualidad, accesibilidad y calidad de las comunicaciones regionales del Codex como “excelentes” o “buenas”	Número de respuestas a las encuestas que califiquen las comunicaciones regionales como “excelentes” o “buenas”  Comunicar el valor de las normas del Codex en la región
2. Comunicar el valor de la colaboración en el Codex y del uso de sus normas en la región	2.1. Presentar a la Secretaría del Codex proyectos mensuales de historias para la Web vinculadas a la inocuidad de los alimentos, la labor en materia de normas o las iniciativas de creación de capacidad en la región  2.2. Promover iniciativas e historias de éxito regionales en colaboración con la Secretaría del Codex, la FAO y la OMS	Para la 12. <sup>a</sup> reunión del CCNE, se habrán publicado 24 noticias de los países de la región  Para la 12. <sup>a</sup> reunión del CCNE, el 50 % de los países de la región habrán contribuido a las noticias del Codex en la página web regional	Número de noticias publicadas por el CCNE  Número de países que han realizado una aportación publicada